ACTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.

En Santiago, a veintisiete días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las 10:30 horas, en sus oficinas ubicadas en calle Monjitas N° 392, piso diez, oficina 1003, de esta ciudad, tiene lugar la Vigésimo Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de la EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A., ECONSSA CHILE S.A., convocada para hoy, bajo la Presidencia de don Juan Carlos Latorre Carmona, Presidente del Directorio, y con la asistencia de los accionistas que más adelante se indican, del Gerente General de ECONSSA CHILE S.A., don Patricio Herrera Guerrero y de su Asesor Jurídico, don Oscar Celis Rozzi, quien oficia como Secretario.

UNO) COMPARECENCIA DE LOS ACCIONISTAS Y APROBACIÓN DE PODERES:

El Sr. Presidente, don Juan Carlos Latorre Carmona da inicio a la reunión informando que se encuentra presente la totalidad de los Accionistas de la Empresa, y que comprende el total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas, esto es: A) La CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, por 16.372.366.806 acciones, que equivalen al 99,0023% de las acciones, representada por don ERIC PETRI ZULETA, quien acredita su personería exhibiendo copia de escritura pública suscrita ante la Notario Público de la ciudad de Santiago, doña Nancy de La Fuente Hernández, de fecha 11 de Septiembre de 2014, y B) EL FISCO DE CHILE: por 164.991.684, acciones, que equivalen al 0,9977de las acciones, representado por don PATRICIO MORALES BERNAL, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por el Sr. Tesorero General de la República, don HERNAN FRIGOLETT CORDOVA, otorgada en la ciudad de Santiago, con fecha 20 de abril de 2016.

Poderes que fueron aprobados por unanimidad.

Se deja constancia que no comparece ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se deja constancia, igualmente, que la hoja de asistencia firmada, y copia de los poderes con que obran los representantes de los Accionistas son archivados en el anexo del Libro de Actas de la Junta de Accionistas.

DOS) FIRMA DEL ACTA

De conformidad a lo previsto en el inciso segundo del artículo 72 de la ley 18.046, la presente Acta será firmada por los representantes de los accionistas presentes, por el Sr. Presidente, Gerente General y por el Secretario, ya individualizados.

TRES) FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA

El Sr. Presidente deja constancia en Acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de la Junta:

a) Que la convocatoria a esta Junta fue dispuesta en la Sesión Ordinaria de Directorio Nº 539, de fecha 30 de marzo del presente año, según acuerdo número 004/539, omitiéndose la práctica de citaciones a través del periódico, por cuanto se aseguró la asistencia de todos los accionistas de la Empresa, lo que así ocurrió.

- b) Que la convocatoria para la celebración de esta Junta se realizó de la siguiente manera:
- b.1) Mediante carta Nº 263/16, de fecha 11 de abril del presente año, a la Corporación de Fomento de la Producción
- b.2) Mediante carta Nº 265/16, de fecha 11 de abril del presente año, al Fisco de Chile, a través del Tesorero General de la República.
- b.3) Mediante carta Nº 264/16, de fecha 11 de abril del presente año, a la Superintendencia de Valores y Seguros; y
- c) Publicación en página Web de Econssa Chile S.A. del Balance y demás estados y demostraciones financieras e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.

CUATRO) CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Estando presente la totalidad de los accionistas, habiéndose aprobado y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta.

CINCO) TABLA DE MATERIAS A TRATAR.

El Sr. Presidente señala que las materias a tratar son las siguientes:

- 1.- Aprobación del Balance, Memoria y demás Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015.
- 2.- Determinar política de dividendos.
- 3.- Distribución y reparto de utilidades.

- 4.- Designación de auditores externos.
- 5.- Designación del Diario en el que deberán efectuarse las citaciones a Junta de Accionistas.
- 6.- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

SEIS) AL PUNTO PRIMERO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que se pronuncien acerca de la Memoria, Balance e Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015.

Los Accionistas debaten y analizan estas materias y aprueban por unanimidad el Balance, Memoria e Informe de los Auditores Externos, del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015, que arroja una utilidad de \$5.804.312.406, (cinco mil ochocientos cuatro millones trescientos doce mil cuatrocientos seis pesos). La referida cantidad representa un menor resultado en relación al obtenido en el año anterior, en que resultó de \$11.313.869.651, variación explicada, principalmente, por menores ingresos por venta de activos inmobiliarios, menores ingresos financieros reales, mayor costo financiero registrado para actualizar el pasivo por inversiones no remuneradas y el efecto de la corrección monetaria (menor IPC 2015) en el cálculo del impuesto diferido con efecto en el impuesto a la renta del año 2015.



SIETE) AL PUNTO SEGUNDO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que éstos se pronuncien sobre la política de dividendos propuesta por el Directorio de la Empresa.

Sin perjuicio de lo que se trate y acuerde en el punto siguiente, los accionistas proponen, debaten y acuerdan que la política de dividendos general de la empresa es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa

OCHO) AL PUNTO TERCERO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente informa a los accionistas, que las utilidades obtenidas por la empresa en el ejercicio del año 2015, es la cantidad de \$ 5.804.312.406, (cinco mil ochocientos cuatro millones trescientos doce mil cuatrocientos seis pesos).

Al respecto, el Sr. Presidente propone sea repartido el 30% de las utilidades de la sociedad al 31 de diciembre de 2015, proponiendo además, como única fecha de pago, el día 30 de Noviembre de 2016.

Atendido lo anterior, se pagará un dividendo total de \$ 1.741.293.722. (mil setecientos cuarenta y un millones doscientos noventa y tres mil setecientos veintidós pesos), a razón de \$ 0,351974 por acción, pagándose en consecuencia a los accionistas, según lo siguiente:



Corfo

1.723.880.785

Fisco de Chile: \$

17.412.937

Los accionistas aprueban por unanimidad la distribución de utilidades en los términos señalados.

Respecto al procedimiento de pago a cada accionista, el Sr. Presidente informa que previo cumplimiento de las exigencias de información y otras impuestas por la ley o la Superintendencia de Valores y Seguros, la empresa hará el pago de los dividendos de acuerdo a la modalidad que cada accionista elija, ya sea mediante depósito bancario en cuenta corriente, envío a cada accionista o retiro por parte de éstos en dependencias de la empresa de cheque o vale vista nominativo.

Finalmente, indica el Sr. Presidente que al ser aprobado el reparto de dividendos propuesto, las cuentas de patrimonio de la empresa quedan como se indica a continuación:

Capital emitido

\$ 213.457.743.339

Otras reservas

\$ (4.889.911.420)

Utilidades acumuladas \$

37.479.179.568

Patrimonio total

\$ 246.047.011.487

NUEVE) AL PUNTO CUARTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente señala que conforme a lo dispuesto en el artículo trigésimo octavo de la escritura social, corresponde proceder a la designación de los Auditores Externos para el ejercicio financiero del año 2016.

El Sr. Presidente, da cuenta que se informó al Sistema de Empresas –SEP, la lista de empresas auditoras externas preseleccionadas, para auditar los balances y demás documentos financieros del año 2016 de Econssa Chile S.A y de su filial, Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., a través de un procedimiento de cotización, con los respectivos valores anuales del servicio, que son los siguientes: Deloitte & Touche., Sociedad de Auditores y Consultores Ltda. por UF 1.700; Ernst & Young Servicios Profesionales de auditoría Ltda. por UF 700; KPMG Auditores Consultores Ltda. por UF 890 y; Price Waterhouse Co. por UF 1.100.-

Los Accionistas debaten el punto y acuerdan por unanimidad contratar los servicios de la firma auditora KPMG Auditores Consultores Limitada, para que audite el balance y demás estados y documentos financieros de la sociedad, para el ejercicio financiero del año 2016, por un honorario o precio total equivalente a UF 890.-

DIEZ) AL PUNTO QUINTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a consideración este punto, que trata de la designación del Diario en el que deberán efectuarse las citaciones a Junta de Accionistas, proponiendo al diario electrónico El Mostrador, de esta ciudad, u otro medio de publicación electrónico, para efectuar las citaciones a Juntas, publicación del Balance y demás comunicaciones que fueran pertinentes, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas.

ONCE) AL PUNTO SEXTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente informa de los siguientes puntos de interés social.

Título XVI Ley de Sociedades Anónimas.

El Sr. Presidente señala que en cumplimiento de lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, informa que ECONSSA CHILE S.A. no ha celebrado contratos con partes relacionadas del Directorio y ejecutivos de la Empresa, durante el año 2015.

Por último, informa que ningún Director ha percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los accionistas a fin de que estos expongan otros puntos de interés social. Los accionistas no plantean nuevos puntos.

Finalmente los accionista acuerdan facultar al Gerente General don Patricio Herrera Guerrero o a don Oscar Celis Rozzi para que obrando separada o conjuntamente, reduzcan a escritura pública todo o parte de esta Acta de la Vigésimo Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas, e igualmente facultan al portador de copia autorizada de dicha escritura, para requerir y practicar todas las demás diligencias y actuaciones que procedan.

DOCE) TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 11:00 horas y no existiendo más materias que tratar, se pone término a la Junta, firmando todos los asistentes con el Secretario que autoriza.

JUAN CARLOS LATORRE CARMONA

Presidente

PATRICIO MORALES BERNAL Representante del FISCO

ERIC PETRI ZULETA

Representante CORFO

PATRICIO HERRERA GUERRERO

Gerente General

OSCAR CELIS ROZZI Secretario